

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente: EXP-FAZyV-ME-3142-2023 por el cual la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria, solicita por Resolución RES-FAZyV-AO-2037-2023, se tenga por aceptada la renuncia presentada por el **Mg. Ing. Agr. Santiago Eugenio Cerviño**, al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, de la Cátedra "Política Agraria", por Retiro Transitorio por Invalidez;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1 de octubre de 2023 la renuncia presentada por el **Mg. Ing. Agr. Santiago Eugenio Cerviño**, al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, de la Cátedra "Política Agraria", de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria, por Retiro Transitorio por Invalidez.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 3216 / 2023

Hoja de firmas